

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECOLECCIÓN DE MALEZA DENTRO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN SANTA CRUZ
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
Descripción	La recolección de maleza es un servicio orientado a toda persona que requiera retirar la maleza de su predio ubicado dentro del área urbana o rural del cantón Santa Cruz para finalmente trasladarla hacia el Centro de Reciclaje Fabricio Valverde para su tratamiento.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, que dispongan de maleza en su predio ubicado en el área urbana o rural del cantón Santa Cruz y deseen que ésta sea trasladada al Centro de Reciclaje Fabricio Valverde.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de maleza
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamar al número 05 2526-154 ext 15 a la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental o enviar un correo a gramon@gadsantacruz.gob.ec en el que se detalle la ubicación del predio en el cual se encuentra la maleza, nombres y apellidos y número de cédula del solicitante. 2. Comprobante de pago de la tasa de recolección de maleza 3. Tasa única de trámite (actualizada) <p>Requisitos Específicos: En el caso de que el usuario no pueda acercarse a entregar los requisitos, deberá presentarse la persona que lo represente portando una carta de autorización.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario deberá acercarse a la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental, ubicada entre el Edificio Municipal Principal y el Salón de la Ciudad para registrar la dirección del predio en el cual se encuentra la maleza, los nombres y apellidos completos y número de cédula del solicitante. 2. Recibe la notificación sobre la cantidad de maleza existente en su predio. 3. Se acerca a la Unidad de Rentas ubicada en la planta baja del Edificio Municipal Principal, portando la notificación, para la emisión del título de crédito por la tasa de recolección de maleza. 4. Se acerca a la Unidad de Recaudaciones ubicada al lado de la Unidad de Rentas para hacer el pago del título de crédito por la tasa de recolección de maleza y recibe el comprobante de pago. 5. El usuario debe acercarse a la Dirección de Gestión Ambiental y presentar el comprobante de pago para agendar la fecha de recolección de la maleza. 6. La maleza es recogida del predio del usuario. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa única de trámite (actualizada) USD 1 2. Tasa de recolección de maleza, USD 4 por un metro cúbico de maleza
¿Dónde y cuál es el	Al lado del Salón de la Ciudad

horario de atención?

Calle 12 de Febrero entre Av Charles Darwin y calle Tomás de Berlanga
 En horarios de 07h30 a 12:30 y de 14:00 a 17h00, de lunes a viernes

Base Legal

- [Ordenanza que fija las tasas para la gestión integral de residuos y desechos sólidos en el cantón Santa Cruz.](#) Art. Art 16, 17 y 18.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gisella Ramón
Correo Electrónico: gramon@gadsantacruz.gob.ec
Teléfono: 05-2526-153/154 ext 15

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	40
2019	12	3	14
2019	11	1	9
2019	10	0	4
2019	09	2	12
2019	08	3	17
2019	07	4	29
2019	06	4	23
2019	05	2	15
2019	04	3	16
2019	03	5	15
2019	02	3	18
2019	01	5	25